

Biblioteca de la "Revista de Derecho Privado"—Serie B.—Vol. IX.

ARTHUR NUSSBAUM

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLÍN

TEORÍA JURÍDICA DEL DINERO

DEL DINERO EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA DEL DERECHO ALEMÁN
Y EXTRANJERO

TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN Y NOTAS

— POR —

LUIS SANCHO SERAL

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
CALLE DE PRECIADOS, 48

1929

INDICE DE MATERIAS

	<u>Página.</u>
NOTAS PRELIMINARES.	5
PRÓLOGO DE LA EDICIÓN ALEMANA.	11
ABREVIATURAS.	14
LA LITERATURA JURÍDICA RELATIVA AL DINERO.	19

LIBRO PRIMERO

DOCTRINAS GENERALES

CAPÍTULO I.—**Concepto del dinero.**

§ 1.—*Fundamentos.*

- I. Importancia del concepto del dinero.—II. Indeterminación del lenguaje.—III. Concepto fundamental; unidad ideal.—IV. Dinero y signo.—V. Nominalismo y valorismo.—VI. Dinero y valor del dinero.—VII. Dinero en el sentido actual y en sentido histórico-económico. 25

§ 2.—*La práctica del comercio y la soberanía monetaria del Estado.*

- I. Fuerza creadora del comercio.—II. Teoría estatal.—III. Límites de la influencia del Estado.—IV. Tratados internacionales.—V. Conflictos entre el comercio y el Estado.—VI. Moneda de urgencia. 44

§ 3.—*Aceptación y reembolso forzosos.*

- I. Aceptación forzosa y curso de caja.—II. Aceptación forzosa a la cotización del día.—III. Obligación de reembolso.—IV. Papel-moneda y moneda-papel.—V. Curso forzoso. 56

CAPÍTULO II.—Signos monetarios y sistema monetario.

§ 4.—*El signo monetario.*

- I. Signo monetario. Moneda. Mercancía.—II. Posición especial del signo monetario.—III y IV. Adquisición y pérdida de la cualidad monetaria.—V. Protección del adquirente de buena fe.—VI. El dinero en la ejecución forzosa. VII. Dinero efectivo.—VIII. Moneda extranjera. 73

§ 5.—*Sistema monetario.*

- I. Concepto.—II. Unidad fundamental y elementos del sistema.—III. Definición por referencia.—IV. Sistema paralelo y sistema doble.—V. Patrón oro, plata y papel.—VI. Cambio de soberanía.—VII. Disposiciones protectoras del sistema monetario. 88

§ 6.—*Fijación del valor de la moneda.*

- I. Valor interior y exterior de la moneda.—II. Paridad monetaria y curso del cambio.—III. Importancia jurídica de la cotización de Bolsa.—IV. Clases de cotización.—V. Cero monetario. 110

CAPÍTULO III.—Deudas de dinero.

§ 7.—*Naturaleza jurídica de las deudas de dinero.*

- I. Referencia histórica.—II. Teoría de SAVIGNY.—III. Carácter de la deuda de dinero.—IV. El «poder patrimonial abstracto».—V. Crítica de la teoría del valor en curso.—VI. La teoría del «fondo de garantía» de WAHLE. 117

§ 8.—*Preceptos relativos a las deudas de dinero en particular.*

- I. Generalidades.—II y III. Preceptos especiales de derecho material y de derecho procesal. 129

§ 9.—*Deudas de moneda específica y deudas monetarias.*

- I. La deuda de moneda específica en general.—II. Aplicación de los principios de derecho monetario.—III. Aspecto nominalista de la deuda de moneda específica.—

IV. El § 245 del Código civil.—V. Derecho extranjero.—	
VI. Deuda monetaria.	141

CAPÍTULO IV.—Sucedáneos del dinero.

§ 10.—*Cálculo en valor.*

I. Generalidades.—II. Cuenta bancaria en valor.—III. Nombre monetario sin representación corpórea.—IV. Legislación.	155
---	-----

§ 11.—*Medios de pago y medios de circulación del valor.*

I. Medios de pago y medios de circulación.—II. Medios de circulación del valor.—III. Tránsito del cálculo en valor al sistema monetario.—IV. Mercancías utilizadas como medio de pago.	162
--	-----

APÉNDICE

§ 12.—*La evolución moderna del sistema monetario alemán.*

I. Epoca anterior a la guerra.—II. Período de decadencia.—III y IV. Cálculo en valor y medios de circulación en el periodo de restablecimiento.—V. Sistema del Reichsmark.—VI. Cálculo en marcos oro.	168
---	-----

LIBRO SEGUNDO

LOS PROBLEMAS DE LA PRÁCTICA

CAPÍTULO I.—Influencia de las alteraciones de la moneda en las deudas pendientes.

§ 13.—*Alteraciones internas del sistema monetario.*

I. Alteraciones internas y externas del sistema monetario.	
II. Alteraciones monetarias en época anterior al sistema.	
III. Depreciación de la moneda.—IV. Revalorización legal y judicial.—V. Jurisprudencia del Tribunal del Reich.—VI. Otros intentos de remedio contra las consecuencias de la depreciación.	195

§ 14.—*Continuación: Derecho comparado.*

I. Francia, Italia, Bélgica, Holanda.—II. Inglaterra.— III. Estados Unidos.—IV. Austria Hungría, Estados del ex-Imperio.—V. Suiza.—VI. Tribunal de casación de Constantinopla	214
--	-----

§ 15.—*Continuación: Cuestiones de derecho
internacional privado.*

I. Efectos del curso forzoso del papel moneda extranjero. II. La jurisprudencia de la post-guerra.—III. Situación jurídica del tenedor extranjero de billetes.—IV. Com- petencia territorial de la revalorización.	225
---	-----

§ 16.—*Casos en que se tiene en cuenta el valor
de la moneda.*

I. Deudas de valor y constancia legal del valor.—II. Las deudas de valor en particular.—III. Perjuicios causados por la mora y depreciación monetaria.—IV. Cláusula <i>rebus sic stantibus</i>	234
---	-----

§ 17.—*Sistema monetario nuevo y deudas antiguas.*

I. Inexistencia de una disposición transitoria.—II. Com- petencia territorial de la «norma de reducción», especial- mente—III. en caso de cambio de soberanía.—IV. Res- tricciones en la aplicación territorial por razón de orden público, y—V. por razón del propio contenido de la norma.	250
--	-----

§ 18.—*Cláusulas oro y otras cláusulas de pago
en moneda efectiva.*

I. Antecedentes.—II. Formulación de la cláusula.—III. Cláu- sula valor oro y cláusula moneda de oro.—IV. Eficacia. V. Derecho comparado.—VI. Intervención legislativa, y VII. Su competencia territorial.	262
--	-----

§ 19.—*La cláusula oro en las hipotecas.*

I. Planteamiento de la cuestión.—II. Proceso evolutivo en Alemania, y—III. en el extranjero.—IV. Convenio hip- otecario germano-suizo.	283
--	-----

CAPÍTULO II.—**Deudas valutarías.**

§ 20.—*Deudas valutarías en general.*

- I. Deudas valutarías propias e impropias.—II. La deuda valutaria como deuda de dinero.—III. Reglas particulares.—IV. Limitaciones en materia de deudas valutarías. V. Operaciones de seguro de cambio.—VI. Deuda valutaria y deuda de medios de pago. 294

§ 21.—*Modalidades de la deuda valutaria.*

- I. Cláusula de valuta alternativa.—II. Deuda valutaria encubierta.—III. Cláusula de garantía de cambio.—IV. Su combinación con la cláusula de pago en oro.—V. Abuso de derecho. 316

§ 22.—*Reducción de la deuda valutaria a moneda nacional.*

- I. Correlación entre deuda de moneda nacional y deuda valutaria.—II. Facultad de sustitución en el deudor valutario.—III. Facultad de sustitución en el acreedor.—IV. Derecho angloamericano.—V. Forma de reducción; pacto de cotización. 324

§ 23.—*La compensación en las deudas valutarías.*

- I. Influjo de la diversidad de sistema monetario.—II. Legislación competente. 347

§ 24.—*Determinación de la moneda en los pagos objeto de estipulación.*

- I. Concurrencia de monedas.—II. Conducta de las partes después de perfeccionado el contrato.—III. Importancia del lugar de cumplimiento.—IV. Determinación de la moneda según las circunstancias del caso.—V. Consideración especial del seguro.—VI. Importancia del domicilio del deudor. 351

§ 25.—*Determinación de la moneda en caso de pagos no estipulados (indemnizaciones, etc.).*

I. Planteamiento fundamental.—II. Imposibilidad de prever el daño.—III. Importancia del valor en venta (valor común).—IV. Obligación de indemnizar en el mandatario.—V. Indemnización por gastos.—VI. Obligación de indemnizar en el receptor con respecto al pagador.—VII. Indemnizaciones por asistencia y salvamento en derecho marítimo.	372
--	-----

CAPÍTULO III

§ 26.—*Operaciones con medios de pago extranjeros.*

I. Medios de pago extranjeros.—II. Ordenes de pago.—III. Autoentrada.—IV. Operaciones al contado y a plazo. V. Excepción de diferencia. — VI. Suministrabilidad.—VII. Consecuencias del incumplimiento.	389
---	-----

APÉNDICE: TEXTOS LEGALES IMPORTANTES.	409
ÍNDICE ALFABÉTICO.	415

